



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 41° aniversario del Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo (SiPTeD), a celebrarse el 18 de octubre de 2025, destacando su sostenida labor en favor de la educación inclusiva, pública y gratuita, y su valioso aporte al desarrollo humano, social y cultural de la provincia de Misiones.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo (SiPTeD) de la provincia de Misiones celebra en 2025 su 41° aniversario, consolidándose como una de las instituciones educativas más emblemáticas y transformadoras de la región.

Creado en octubre de 1984, mediante Ley I – N° 54 (antes Ley N° 2161/84), el SiPTeD es un ente autárquico dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, concebido con el objetivo de democratizar el acceso a la educación y promover el desarrollo integral a través de medios de comunicación y tecnologías educativas.

Desde su fundación, el SiPTeD se ha posicionado como la única institución pública y gratuita de educación a distancia de Misiones, brindando oportunidades a jóvenes y adultos para completar sus estudios primarios o secundarios. Su modalidad flexible permite la inscripción y rendición en cualquier momento del año, con tutorías presenciales y virtuales, y la obtención del título de Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades, con orientación en proyectos de investigación e intervención sociocomunitaria y validez nacional.

En la actualidad, el SiPTeD cuenta con presencia en los 79 municipios misioneros y también en la Casa de Misiones en Buenos Aires, articulando acciones a través de más de 315 núcleos educativos. Este modelo descentralizado garantiza que cada misionero tenga la posibilidad real de acceder a una educación de calidad, sin importar su edad, ubicación o condición social.

Durante 2024, la institución alcanzó 3.800 egresados, y para el presente año se prevé superar los 4.000 graduados, reflejo de una gestión comprometida y de una comunidad educativa que continúa creciendo. Los Actos de Colación de 2025, que se llevan a cabo en las ciudades de Eldorado, Oberá y Posadas, son una muestra del impacto y alcance territorial del SiPTeD, congregando a estudiantes, familias y autoridades en un reconocimiento colectivo al esfuerzo y la superación personal.

El SiPTeD también se destaca por su enfoque inclusivo. Los estudiantes comprenden un amplio rango etario, desde los 18 años hasta más de 80 años, siendo el 85% jóvenes de entre 18 y 35 años. Cada historia representa una oportunidad recuperada y un testimonio del poder transformador de la educación. Ejemplo de ello son los casos de adultos mayores que culminan sus



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

estudios secundarios o jóvenes que, gracias al SiPTeD, pueden continuar su trayectoria educativa superior.

Asimismo, el sistema fomenta la continuidad educativa mediante convenios con universidades e institutos de formación superior, que otorgan becas, descuentos y beneficios a los egresados. Estas políticas fortalecen la articulación entre niveles educativos y consolidan la educación como un derecho a lo largo de toda la vida.

El SiPTeD constituye una política pública provincial exitosa, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 4 (Educación de calidad) y el ODS 16 (Instituciones sólidas). Su labor refleja el compromiso del Estado misionero con la inclusión, la innovación y la equidad educativa.

A lo largo de más de cuatro décadas, el SiPTeD ha sabido adaptarse a los cambios tecnológicos y sociales, incorporando herramientas digitales, promoviendo la formación continua de su personal y expandiendo su plataforma educativa para asegurar el acceso a la educación en cada rincón de la provincia.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria, impacto social y compromiso educativo del Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo (SiPTeD), solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración de beneplácito por su 41° aniversario, reafirmando el valor de la educación como motor de desarrollo humano y pilar fundamental para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL